



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

En Córdoba, a las 13:37 horas del día 19 de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Selección nombrada para juzgar el concurso-oposición a la plaza de PROFESOR PERMANENTE LABORAL, del Área de Conocimiento Organización de Empresas, convocada por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 30/11/23, (B.O.J.A. de 05/12/23).

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, a continuación, se hacen públicos los resultados de las PRUEBAS junto con las BAREMACIONES (Anexo I).

Asimismo, se establece la siguiente PROPUESTA por orden de preferencia:

ASPIRANTE PROPUESTO

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI | PUNTUACIÓN |
|-------------|----------------|--------------|------------|
| REY CARMONA | FRANCISCO JOSÉ | 30.209.305 R | 10 |

RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PREFERENCIA

| | APELLIDOS | NOMBRE | DNI | PUNTUACIÓN |
|----|-----------|--------|-----|------------|
| 1º | | | | |
| 2º | | | | |
| 3º | | | | |
| 4º | | | | |

ASPIRANTES NO SELECCIONADOS

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|-----------|--------|-----|
| | | |
| | | |

Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, en el plazo de diez días siguientes a esta publicación, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión de Selección, así como al candidato propuesto.

Siendo las ^{13:40} horas del día indicado, se levanta la sesión.

EL/LA PRESIDENTE/A



Fdo.: Sandra M. Sánchez Cañizares

EL/LA SECRETARIO/A



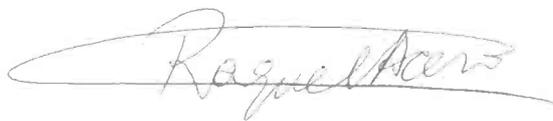
Fdo.: Leonor M. Pérez Naranjo

VOCAL 1



Fdo: Fernando J. Fuentes García

VOCAL 2



Fdo: Raquel Acero de la Cruz

VOCAL 3



Fdo: Francisco González Santa Cruz



Fecha de publicación: 19 de febrero de 2024

Anexo ITIPO DE PLAZA CONVOCADA : **Profesor Permanente Laboral¹**Categoría: **PROFESOR PERMANENTE LABORAL**

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

De acuerdo con lo establecido en el art. 12, "Calificación de las pruebas", del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Córdoba, aprobado por Consejo de Gobierno de 5/02/15 (BOUCO de 06/02/2015), así como en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, se procede a hacer pública la calificación de cada una de las pruebas, así como la baremación de los méritos alegados por los concursantes.

- Para poder superar las pruebas los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.
- La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación total que resulte de la aplicación del baremo de méritos.

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ REY CARMONA

| | Puntuación otorgada | Puntuación ponderada |
|-------------------------|---------------------|----------------------|
| Primera prueba | 10 | 4 |
| Segunda Prueba | 10 | 3 |
| Baremo | 10 | 3 |
| Puntuación Final | | 10 |



¹ En la puntuación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda y el 30% del resultado de la aplicación del baremo de méritos.